



Universidad Europea
Miguel de Cervantes

TIPOLOGÍAS

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

**Máster Universitario en Formación del
Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y
Enseñanza de Idiomas**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

(1 DICIEMBRE 2020)

MODALIDAD DE TFM (1):

Trabajos de investigación en Educación-Educación Física (como el de Investigación académica de sociales, general)

Análisis de aspectos pedagógicos y didácticos de la docencia en general y de la docencia en Educación Física en particular (metodologías de enseñanza-aprendizaje, criterios e instrumentos de evaluación, desarrollo de competencias profesionales, proyectos de innovación educativa, aplicación de TIC a los procesos de enseñanza-aprendizaje, etc.),

1. *Portada*: Atenderá al criterio de formato ya mencionado.
2. *Índice*: Se incluirá una tabla de contenidos con hipervínculo a cada una de las secciones, cuyas páginas estarán numeradas en la esquina inferior derecha.
3. *Resumen*: Con una extensión máxima de 300 palabras. Al final aparecerán las palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave se incluirán en español y en inglés.
4. *Introducción*: explicará por qué se ha seleccionado el tema que motiva el trabajo y cómo se ha elaborado a grandes rasgos. Debe contener los siguientes puntos:
 - ✓ Justificación del tema.
 - ✓ Las razones y objetivos del problema o tema de investigación.
 - ✓ Preguntas de investigación e hipótesis.
 - ✓ Metodología y fuentes: explicación de los criterios que se han seguido para seleccionar la metodología aplicada y las fuentes de consulta.
 - ✓ Y una descripción concisa del contenido de la disertación.
1. *Cuerpo central de la investigación*: contendrá tantos capítulos como se considere oportuno, de acuerdo al esquema que se fije con el tutor y tomando siempre como referencia la extensión máxima permitida. (parte teórica y práctica)
2. *Significación y conclusiones*: Discutir el significado de la investigación realizada. Siempre debe aparecer un listado numerado de conclusiones a las que se han llegado.
3. *Referencias bibliográficas*: Referencias utilizadas para la realización del trabajo, citadas por orden alfabético y estilo APA y con un formato uniforme. Se recomienda utilizar un gestor de referencias.
4. *Anexos*: Los que se consideren oportunos.

El total de extensión del trabajo oscilará entre 50 y 150 páginas con anexos incluidos y bibliografía. Siendo este criterio de obligado cumplimiento.

Estos trabajos de investigación se calificarán teniendo en cuenta los siguientes aspectos (los ítems del 1 al 7 representan 8 puntos sobre 10 y el apartado 8 supone 2 puntos sobre 10):

Puntuación		Aspectos a valorar
8 puntos <i>Proyecto escrito</i>		1. Coherencia interna y estructura del TFM.
		2. Redacción, estilo, ortografía y presentación formal.
		3. Desarrollo de la parte teórica: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición del problema de investigación y planteamiento de las hipótesis. ▪ Comprensión, análisis e interpretación de la cuestión investigada. ▪ Argumentación teórica.
		4. Desarrollo de la parte práctica: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Selección de la metodología y su aplicación. ▪ Resultados obtenidos. ▪ Presentación de los resultados. ▪ Presentación, estilo, ortografía y presentación formal.
		5. Conclusiones: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Originalidad. ▪ Aportaciones.
		6. Manejo de las fuentes de información: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Selección y relevancia. ▪ Grado de eficacia en el uso de las fuentes. ▪ Presentación formal de las fuentes.
2 puntos <i>Defensa</i>	<i>EXPOSICIÓN ANTE EL TRIBUNAL</i> <i>1 punto</i>	7. Exposición ante el Tribunal <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ajusta a los tiempos de exposición. ▪ Se expresa con claridad, fluidez y dominio de la terminología adecuada. ▪ Muestra capacidad comunicativa y aptitudes docentes. ▪ Maneja y aprovecha los recursos a su alcance.
	<i>RESPUESTA A PREGUNTAS</i> <i>1 punto</i>	8. Respuesta a preguntas <ul style="list-style-type: none"> ▪ Escucha de forma activa. ▪ Responde con precisión usando un lenguaje específico adecuado.

MODALIDAD DE TFM (2): Trabajos de investigación en Educación/Educación Física con Programa-Proyecto de intervención

Análisis de aspectos pedagógicos y didácticos de la docencia en general y de la docencia en Educación Física en particular (investigación-acción en el aula, metodologías de enseñanza-aprendizaje, criterios e instrumentos de evaluación, desarrollo de competencias profesionales, proyectos de innovación educativa, aplicación de TIC a los procesos de enseñanza-aprendizaje, etc.), que estará acompañado por una propuesta de intervención.

Los apartados de que debe constar este tipo de trabajos serán:

1. *Portada*: Según los criterios de formato establecidos.
2. *Índice*: Se incluirá una tabla de contenidos con hipervínculo a cada una de las secciones, cuyas páginas estarán numeradas en la esquina inferior derecha.
3. *Resumen*: Con una extensión máxima de 300 palabras. Al final aparecerán las palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave se incluirán en español y en inglés.
4. *Introducción*: Debe contener: el sentido general; las razones y objetivos del problema o tema de investigación; y una descripción concisa del contenido de la disertación.
5. *Estado de la cuestión*: También llamado FOCO. Debe identificar y discutir una cuestión o problema específico, considerando tanto la literatura relevante como la práctica. Debería proporcionar el sentido o fundamento de su trabajo, particularmente en términos de su significación educativa, atendiendo a un marco conceptual de referencia. El número mínimo de fuentes de información que se deberá consultar para su realización es de 25.
6. *Análisis del contexto*: La finalidad es que se aprecie la relevancia de la investigación y el impacto que podría tener en el aprendizaje profesional, tanto a nivel general, como en el contexto concreto donde se contextualice la investigación.
7. *Método de indagación y planificación de la investigación*: Consiste en identificar y discutir la metodología de estudio. Debe señalar por qué se ha elegido el diseño y la metodología. Debe mostrar el conocimiento del investigador acerca de este método, y el propio papel del investigador con relación a la investigación. En cuanto a la planificación de la investigación se debe abordar:

- Descripción y focalización del problema que hay que investigar: cómo surge, cómo evoluciona...
 - Planificación de las estrategias.
 - Hipótesis de acción.
8. *Descripción del proyecto* (incluye desarrollo del proceso): Es importante tener clara la diferencia entre la descripción y la explicación de los datos, aunque ambos han ido progresando codo con codo durante el proyecto.
9. *Significación y conclusiones*: Discutir el significado de la investigación realizada en relación a los temas identificados en el primer apartado del informe. Siempre debe aparecer un listado numerado de conclusiones a las que se han llegado.
10. *Referencias bibliográficas*: Referencias utilizadas para la realización del trabajo, citadas por orden alfabético y estilo APA y con un formato uniforme. Se recomienda utilizar un gestor de referencias.
11. *Anexos*: Los que se consideren oportunos y necesarios, siempre bajo la supervisión y el asesoramiento del Tutor.

El total de extensión del trabajo oscilará entre 50 y 150 páginas con anexos incluidos y bibliografía. Siendo este criterio de obligado cumplimiento.

Respecto a los criterios de evaluación del TFM, el proyecto se valorará sobre 10 puntos, desglosándose estos en los siguientes conceptos:

Puntuación		Aspectos a valorar
8 puntos <i>Proyecto escrito</i>	CONTENIDO <i>6 puntos</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explica los objetivos y el sentido de la investigación de una manera clara. 2. Fundamenta convenientemente el estado de la cuestión, haciendo una recopilación adecuada de estudios pertinentes al tema. 3. Explica la pertinencia de la metodología de la investigación para lograr sus propósitos. 4. Explicita el proceso de estudio de forma adecuada y conectada con la realidad. 5. Describe y explica los resultados del estudio de forma clara y precisa. 6. Establece unas conclusiones claras y concisas, explicando las implicaciones del estudio.
	FORMATO <i>1 punto</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumple los requisitos de formato, presentación y redacción. 2. Aborda todos los apartados con suficiente profundidad. 3. Cita correctamente referencias bibliográficas y fuentes utilizadas. 4. Aporta documentación adecuada y relevante en anexos.
	COHERENCIA INTERNA <i>1 punto</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Relaciona y justifica aspectos didácticos y científicos. 2. Argumenta de forma eficaz todas sus propuestas. 3. Usa un lenguaje específico fundamentando los diferentes conceptos. 4. Plantea innovaciones de forma pertinente.
2 puntos <i>Defensa</i>	EXPOSICIÓN ANTE EL TRIBUNAL <i>1 punto</i>	<ol style="list-style-type: none"> 5. Se ajusta a los tiempos de exposición. 6. Se expresa con claridad, fluidez y dominio de la terminología adecuada. 7. Muestra capacidad comunicativa y aptitudes docentes. 8. Maneja y aprovecha los recursos a su alcance.
	RESPUESTA A PREGUNTAS <i>1 punto</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escucha de forma activa. 2. Responde con precisión usando un lenguaje específico adecuado.

MODALIDAD TFM (3): Revisión Bibliográfica

En este tipo de trabajo el alumno deberá realizar una profunda revisión del estado del arte y valoración crítica sobre un tema concreto. El número mínimo de fuentes de información que se deberá consultar para la realización del trabajo será de 50, entre las cuales se podrán encontrar artículos científicos, artículos aceptados para publicación, libros de actas de congresos, libros, enciclopedias, tesis doctorales, etc. El trabajo se estructurará en los siguientes apartados, indicándose en cada uno los requisitos mínimos que debería contener:

1. *Portada*: Atenderá al criterio de formato ya mencionado.
2. *Índice*: Se incluirá una tabla de contenido con el número de página correspondiente. Opcionalmente podrá incluirse un índice de tablas y de figuras.
3. *Resumen*: Con una extensión máxima de 300 palabras. Al final aparecerán las palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave se incluirán en español y en inglés.
4. *Introducción*: Se realizará una revisión bibliográfica sobre el estado del arte del problema de estudio. Se irá del contexto general al contexto específico del tema de estudio con un adecuado hilo conductor. Al final de este apartado se incluirá el objetivo u objetivos del trabajo.
5. *Metodología*: Se determinarán cuáles son los descriptores o términos de búsqueda, las bases de datos consultadas y el intervalo de fechas que se ha consultado (ej. Artículos publicados desde el 01/01/1965 hasta el 31/12/2019). Se podrá incluir criterios de inclusión y exclusión de artículos. Se podrá incluir tablas con un resumen estadístico de criterios de calidad de los artículos analizados (factor de impacto, número de citas recibidas, cuartil que ocupa cada revista en su categoría correspondiente del JCR o IN-RECS, etc.). Las tablas incluidas en este apartado o en el de resultados no deberían ocupar más de dos folios cada una.
6. *Resultados*: Se resumirá detalladamente las fuentes de información utilizadas. Para ello se podrán utilizar las figuras y tablas necesarias. Se hará de tal forma que se relacione unas fuentes con otras, y no se limitará a resumir una fuente detrás de otra sin establecer un nexo entre las diferentes referencias consultadas.
7. *Discusión*: Se indicarán los principales resultados. Se compararán los resultados obtenidos con otros estudios. Se relacionará los resultados con la teoría existente sobre el tema tratado. Se indicarán las limitaciones del estudio así como se recomendarán

posibles líneas de investigación futuras. Finalmente, se incluirán las aplicaciones prácticas y conclusiones del trabajo.

8. *Referencias bibliográficas*: Referencias utilizadas para la realización del trabajo, citadas por orden alfabético y estilo APA y con un formato uniforme. Se recomienda utilizar un gestor de referencias.
9. *Anexos*: Los que se consideren oportunos.

El total de extensión del trabajo oscilará entre 50 y 150 páginas con anexos incluidos y bibliografía. Siendo este criterio de obligado cumplimiento.

MODALIDAD TFM (4): Trabajos de investigación descriptivo- correlacional en Educación/Educación Física

El objetivo de este tipo de trabajo consiste en conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y/o personas. Además de recolectar datos, se deberá predecir e identificar relaciones entre diferentes variables categóricas. Antes de recoger los datos, se deben enunciar las hipótesis de la investigación. Posteriormente se deberá exponer y resumir la información de manera cuidadosa, así como analizar minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento. Las técnicas de recogida de datos recomendadas para este tipo de estudios son el cuestionario, la entrevista y la encuesta normativa.

Los apartados de que debe constar este tipo de trabajo serán:

1. *Portada*: Atenderá a los criterios de formato antes mencionados.
2. *Índice*: Se incluirá una tabla de contenido con el número de página correspondiente. Opcionalmente podrá incluirse un índice de tablas y de figuras.
3. *Resumen*: Con una extensión máxima de 300 palabras. Al final aparecerán las palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave se incluirán en español y en inglés.
4. *Introducción*: Se realizará una revisión bibliográfica sobre el estado del arte del problema de estudio. Se irá del contexto general al contexto específico del tema de estudio con un adecuado hilo conductor. En ella se establecerá cuáles son las hipótesis y los objetivos de la investigación. El número mínimo de fuentes de información que se deberá consultar para su realización es de 25.
5. *Metodología*: Se debería estructurar en los apartados: sujetos, diseño de la investigación, procedimientos y análisis estadístico. En el apartado procedimientos, se seleccionará y/o elaborarán las técnicas de recogida de datos y se especificará la población de estudio. En el caso de no utilizar cuestionarios validados, el paso inicial será analizar la validez de contenido y de constructo de los cuestionarios que se pretendan utilizar. En esta fase se definirán adecuadamente las variables dependientes e independientes del estudio. Los datos obtenidos deberán tratarse con las pruebas estadísticas adecuadas, aportando siempre que sea posible valores de congruencia interna.
6. *Resultados*: Se resumirán los datos con la ayuda de tablas y figuras apropiadas, resaltando los hallazgos más importantes. Se

recomienda que las tablas no ocupen más de un folio cada una. En el caso de que haya demasiados datos, se recomienda incluir los menos importantes en anexos.

7. *Discusión*: Se interpretará el significado de los hallazgos encontrados. Al final de la discusión se incluirán las conclusiones del trabajo.
8. *Agradecimientos*: En el caso de que fuese necesario, a las personas que han ayudado a realizar el trabajo.
9. *Referencias bibliográficas*: Referencias utilizadas para la realización del trabajo, citadas por orden alfabético y estilo APA, con un formato uniforme. Se recomienda utilizar un gestor de referencias.
10. *Anexos*: Los que se consideren oportunos.

El total de extensión del trabajo oscilará entre 50 y 150 páginas con anexos incluidos y bibliografía. Siendo este criterio de obligado cumplimiento.

MODALIDAD TFM (5):
Trabajos de investigación
experimental en Educación/Educación
Física

En este tipo de trabajo el alumno deberá aplicar tratamientos para establecer relaciones de causa-efecto. Por ello, se deberá planificar y llevar a cabo, al menos, una fase experimental en la que se manipulen variables independientes. Los apartados de que debe constar este tipo de trabajo serán:

1. *Portada*: Atenderá a los criterios de formato antes mencionados.
2. *Índice*: Se incluirá una tabla de contenido con el número de página correspondiente. Opcionalmente podrá incluirse un índice de tablas y de figuras.
3. *Resumen*: Con una extensión máxima de 300 palabras. Al final aparecerán las palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave se incluirán en español y en inglés.
4. *Introducción*: Se realizará una revisión bibliográfica *sobre el* estado del arte del problema de estudio. Se irá del contexto general al contexto específico del tema de estudio con un adecuado hilo conductor. El número mínimo de fuentes de información que se

deberá consultar para su realización es de 25. Al final de este apartado se incluirá el objetivo u objetivos del trabajo.

5. *Metodología*: Se dividirá en los siguientes subapartados:
 - 4.1. *Sujetos*: Se indicarán las características de los sujetos que participen en el estudio, criterios de inclusión, exclusión y eliminación. Se mencionarán los aspectos éticos seguidos en el mismo.
 - 4.2. *Diseño experimental*: Se indicará el diseño experimental seguido, haciendo alusión a las variables independientes.
 - 4.3. *Procedimientos*: Se describirán detalladamente los protocolos de valoración de las variables dependientes así como a los tratamientos aplicados.
 - 4.4. *Análisis estadístico*: Se indicará el tratamiento estadístico aplicado.
6. *Resultados*: Se resumirán los datos con la ayuda de tablas y figuras apropiadas, resaltando los hallazgos más importantes. Se recomienda que las tablas no ocupen más de un folio cada una. En el caso de que haya demasiados datos, incluir los menos importantes en anexos.
7. *Discusión*: Se indicarán los principales resultados. Se compararán los resultados obtenidos con otros estudios. Se relacionará los resultados con la teoría existente sobre el tema tratado. Se indicarán las limitaciones del estudio así como se recomendarán posibles líneas de investigación futuras. Finalmente, se incluirán las aplicaciones prácticas y conclusiones del trabajo.
8. *Agradecimientos*: En el caso de que fuese necesario, a las personas que han ayudado a realizar el trabajo.
9. *Referencias bibliográficas*: Referencias utilizadas para la realización del trabajo, citadas por orden alfabético y estilo APA, con un formato uniforme. Se recomienda utilizar un gestor de referencias.
10. *Anexos*: Los que se consideren oportunos. Respecto a los criterios de evaluación del TFM, el proyecto se valorará sobre 10 puntos, desglosándose éstos en los siguientes conceptos:

Las tres últimas modalidades se evaluarán del siguiente modo:

Puntuación			Aspectos a valorar
8 puntos <i>Proyecto escrito</i>	<i>6 puntos</i>	Contenido	1. Introducción 2. Metodología 3. Resultados 4. Discusión
	<i>1 punto</i>	Formato	1. Índice

			<ul style="list-style-type: none"> 2. Encabezados y pies de página 3. Formato de tablas y figuras
	<i>1 punto</i>	Referencias bibliográficas	Citación correcta y calidad de las mismas
2 puntos <i>Presentación</i>	<i>1 punto</i>	Exposición ante el tribunal	<ul style="list-style-type: none"> 1. Ajuste al tiempo de exposición 2. Claridad y fluidez 3. Originalidad, utilización de TIC's
	<i>1 punto</i>	Respuesta a preguntas	Defensa en turno de preguntas

El total de extensión del trabajo oscilará entre 50 y 150 páginas con anexos incluidos y bibliografía. Siendo este criterio de obligado cumplimiento.